



MIÉRCOLES 1 DE MARZO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 41
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercios.....	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS - COOPMORTEROS

Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 12 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, en esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en los siguientes locales: DISTRITO N° 1: Presidente designado: Consejero Sr. Marini Ricardo José María, comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M.)" ambas inclusive – Total 2.638 asociados. Local Auditorio de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 2: Presidente designado: Consejero Sr. Tibaldo Walter Antonio, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Bruschini Vanesa) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive – Total 2.629 asociados. Local Sala de Reuniones del Consejo de Administración, Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 3: Presidente designado: Consejero Sr. Ferrari Néstor Domingo, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive- Total 2.816 asociados. Local Sala de Reuniones Funcionarios, Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 4: Presidente designado: Consejero Sr. Aimino Aldo Néstor, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Lotería Pcia. De Cba.) hasta la letra P (Previley F.) ambas inclusive – Total 2.714 asociados. Local Administración de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigo-

yen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 5: Presidente designado: Sra. Perlo Leticia, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A.) hasta la letra Z, ambas inclusive – Total 3.316 asociados. Local Coop-Net, calle Eva Perón N° 49 de Morteros Pcia. Córdoba. En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos. 2) Elección de 13 (trece) Delegados Titulares y 13 (trece) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N°1 y para el Distrito N° 2 respectivamente, 14 (catorce) Delegados Titulares y 14 (catorce) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 3 y para el Distrito N°4 respectivamente y Elección de 17 (diecisiete) Delegados Titulares y 17 (diecisiete) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 5. Saludamos a Uds. Atte. MARINI RICARDO, PRESIDENTE, TIBALDO WALTER, SECRETARIO.

3 días - N° 432309 - \$ 8421,60 - 01/03/2023 - BOE

COSQUÍN

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

Por acta de comision directiva de fecha 13/02/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2023 a las 19:00 horas. en la sede social cita en calle Ruta Nacional Nro° 38- Acceso Sur Punilla , para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 103 cerrado el 28 de febrero de 2021 y Ejercicio Económico N° 104 cerrado el 28 de febrero de 2022 . 4) Ratificación del Acta de Asamblea general Ordinaria- Extraordinaria de fecha 22/09/2022. 5) Rectificación del Punto N°3 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/09/2021.6) Autorizados

8 días - N° 435363 - \$ 4918,40 - 06/03/2023 - BOE

MERCASOFA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Mediante Acta de Directorio de fecha 22/02/2023, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15/03/2023, a las 9hs en primera convocatoria y a las 10hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta. 2.- Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/2022. 3.- Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/2022. Se hace saber a los Señores Accionistas de Mercasofa S.A. que deberán cumplimentar con la comunicación de asistencia previa, con la antelación prevista en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones.

5 días - N° 435680 - \$ 3662 - 03/03/2023 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de Marzo de 2023 a las 09 hs. y en segunda convocatoria el día 13 de Marzo de 2023 a las 10 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 – Estación Ferreyra, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Elección de autoridades por el término de (3) ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 8 de Marzo de 2020 a las 18 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 435840 - \$ 2738 - 01/03/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

TECNOMETAL SAN FRANCISCO S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA ESTATUTO SOCIAL Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria nro. 29, de fecha 24 de octubre del 2022, se resolvió: 1) Ratificar las resoluciones de los accionistas, registradas en Actas de Asambleas Generales Ordinarias N°22 de fecha 08/05/2018, N°23 de fecha 07/05/2019, N°24 de fecha 08/05/2020, N°25 de fecha 10/05/2021 que resolvieron designar el siguiente Directorio, que se reitera en los cuatro ejercicios, en cuánto a los nombres, a cantidad de miembros y distribución de cargos; Raquel Teresa Garnero DNI N° 12.554.382 (Director titular y Presidente del Directorio), Omar Edgardo Spies DNI N° 13.003.007 (Director titular y Vice – Presidente), Nicolás Guillermo Spies DNI N° 28.565.378 (Director titular), Lucas Daniel Rubio DNI N° 32.099.175 (Director titular), Débora Viviana Batmani DNI N° 26.483.396 (Director titular) y como Director Suplente Angelina Andrea Spies, DNI N° 32.338.311, todos con mandatos por un ejercicio desde la fecha de cada Asamblea respectivamente. : 2º) Ratificar la resolución de los accionistas, registrada en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 12/05/2022, que designó el siguiente Directorio; Raquel Teresa Garnero DNI N° 12.554.382 (Director titular y Presidente del Directorio), Omar Edgardo Spies DNI N° 13.003.007 (Director titular y Vice – Presidente), Nicolás Guillermo Spies DNI N° 28.565.378 (Director titular), Lucas Daniel Rubio DNI N° 32099175 (Director titular), Débora Viviana Batmani DNI N° 26.483.396 (Director titular) y como Director Suplente Angelina Andrea Spies, DNI N° 32.338.311, todos con mandatos por tres ejercicios En todas las Asambleas se resolvió prescindir de la Sindicatura 3º) Modificar el art. 9º del Estatuto Social, el cual fue aprobado por asamblea general extraordinaria de fecha 27/12/2021 y ratificado por la asamblea general ordinaria extraordinaria del 24/10/2022, de acuerdo al siguiente texto“ ARTICULO NOVENO; ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de doce, todos ellos con mandato por tres ejercicios, que subsistirá, en su caso hasta el momento de su reemplazo.- La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración del mandato, con el fin de llenar las

vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.- Tanto los titulares como los suplentes pueden ser elegidos indefinidamente.- Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimentos.- Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes es obligatoria.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- Cada Director tendrá un voto y quién presida la reunión tendrá doble voto en caso de empate.- Las tareas del Directorio serán remuneradas de acuerdo con lo que resuelve la Asamblea de Accionistas y de conformidad al límite que establece el artículo 261 de la ley nro. 19.550.- la Distribución de las remuneraciones se efectuará de la manera que lo resuelva el Directorio, el que podrá disponer retiros mensuales para los directores que cumplan funciones regulares o especiales y asignaciones en concepto de movilidad y gastos de representación “ El presente deja sin efectos el edicto Nro. 423637publicado el 01/12/2022. BOE.

1 día - N° 435933 - \$ 3658,75 - 01/03/2023 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 4 de marzo del 2023 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en Avenida Igualdad 4000, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se convoca de manera tardía. 3) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de septiembre de 2021 y 2022. 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 436094 - \$ 7201,60 - 03/03/2023 - BOE

FIDEICOMISO BOULEVARD ILLIA PRIVATO - CONVOCATORIA

José Luis Gregorio, DNI 11.189.549, en su carácter de Fiduciario, CONVOCA a los Fiduciantes y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO BOULEVARD ILLIA PRIVATO, a la Asamblea a celebrarse el día 14 de Marzo 2023, a las 15:00hs en calle Pedro J Frías 110 - Quintas Santa Ana de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes deberán concurrir munidos de su DNI. Los titu-

lares de derecho deberán exhibir título original y entregar copia para su cotejo en el domicilio de calle Ituzaingó 129, Piso 5º Of. B, Córdoba, al menos con dos días hábiles de antelación. En la asamblea se considerarán los siguientes ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) fiduciantes para firmar el acta de asamblea. 2- Puesta a disposición de la siguiente documentación: a) Informe de titularidad de unidades. B) Presupuesto de Obra; c) Plan de financiación y aportes a realizar. 3- Estado de situación del fideicomiso. Informe del Fiduciario sobre la situación de titularidad de unidades. Documentación existente al respecto. 4- Definir la situación de los titulares de derechos. Determinación del porcentaje de participación en la propiedad del Edificio según la cantidad de unidades a construir. Consideración de aprobación de la planilla elaborada por el Fiduciario. 5- Ratificación o no de la decisión de continuar la obra al sistema de “al costo por administración” con aportes a efectuar por los Beneficiarios titulares de unidades, según el porcentaje de participación que detentan y según presupuesto puesto a disposición de las partes. 6-Situación de los que no aprueben la continuidad de la obra y se nieguen a realizar los aportes o ausentes en la asamblea. Absorción en proporción de los aportes necesarios por el resto. Reserva de sus unidades a las resulta de decisiones judiciales, acción declarativa de certeza o lo que resulte pertinente. 7- Plan de avance de la obra. Aportes a realizar por parte de cada uno de los fiduciantes destinados a finalizar la obra. 8- Facultar al Fiduciario a realizar todas las contrataciones necesarias para llevar adelante la continuidad de la obra. 9- Facultar al fiduciario para establecer: un plan de regularización legal y fiscal del fideicomiso y establecer un nuevo domicilio legal del Fideicomiso.

5 días - N° 436373 - \$ 16338 - 03/03/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

FIDEICOMISO TERRANOVA HOUSING.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA – EXTRAORDINARIA de Fiduciantes Beneficiarios, que se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini N° 459/530, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, habiendo sido igualmente comunicados por medios electrónicos registrados a todos los convocados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Fiduciantes Beneficiarios para firmar el Acta. 2) Ratificar y aprobar en su totalidad los puntos tratados en

Asamblea Extraordinaria de fecha 18/01/2023.
3) Informe del estado actual del Fideicomiso.
4) Informe actualizado a la fecha de la realización de la Asamblea, de la Gestión Fiduciaria del Sr. Marcelo Ariel Biondi D.N.I. 16.500.644 y del personal profesional interviniente. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de Fiduciante Beneficiario. En caso de concurrir a la Asamblea en el carácter de apoderado o gestor, o bien cesionario, se deberá presentar la documentación en original y copia para su compulsación correspondiente que acredita tal condición, la cual deberá ser remitida al domicilio constituido a los fines de la Asamblea, con 3 días de antelación a su realización.

5 días - N° 436547 - \$ 11179,50 - 02/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

RADIODIFUSORA VILLA MARIA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/03/2020 se reúnen de manera unánime y autoconvocada los Sres. Eduardo Mariano Galvano, DNI 8.444.202, Miguel Ángel Borsatto, argentino, D.N.I. N° 7.824.795 y Bernardo Sosa Barreneche D.N.I. N° 30.845.387, quienes resuelven por unanimidad aprobar la cesión de 182 cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una al socio Bernardo Sosa Barreneche. El socio Miguel Ángel Borsatto expresa su libre voluntad de no ejercer el derecho de preferencia por las cuotas sociales ofrecidas; se aprueba por unanimidad el texto del contrato de cesión, y que el mismo no sea incluido en el texto de la presente acta. Asimismo, se aprueba por unanimidad la designación del Sr. Bernardo Sosa Barreneche D.N.I. N° 30.845.387 como socio gerente, quien acepta el cargo designado, declarando bajo juramento no estar comprendido dentro de las incompatibilidades y prohibiciones fijadas para el desempeño de su función, según la ley 19.550.

1 día - N° 436607 - \$ 822,70 - 01/03/2023 - BOE

FRENCIA Y ROSSI CAMIONES SA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCASE: A los accionistas de la firma denominada FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Marzo del 2023 a las dieciséis a horas, en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria. A realizarse en la sede social de sociedad cita en Avenida Pueyrredón N° 724, Torre II, Piso 20, Dpto. "D" de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos

del Orden del Día: 1º- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2º- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2021 y 2022. 3º- Consideración del proyecto de Distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2021 y 2022 sobre la base de lo establecido el último párrafo del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4º- Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura en los ejercicios finalizados el 30/06/21 y 30/06/22. 5º- Elección de los miembros integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios. 6º- Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura por el término de un ejercicio. 7º- Análisis de la situación económica financiera de la empresa. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberá proceder conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 436615 - \$ 12743,50 - 01/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE, CULTURA Y EDUCACIÓN

Por acta de comisión directiva se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Marzo del 2022 a las 17:00 hs., en la sede social sita en calle Los Quebrachos 229, ciudad Mendiola Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea 2) Aprobación del Balance final de liquidación de la Asociación 3) Cancelación de la inscripción de la Asociación 4) Designación del representante CIDI a los fines de la conservación de los libros digitales y la documentación social existente

3 días - N° 436626 - \$ 1390,80 - 01/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

RADIODIFUSORA VILLA MARIA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/11/2021 se reúnen de manera unánime y autoconvocada, la totalidad de los actuales socios e integrantes de RADIODIFUSORA VILLA MARIA S.R.L., que en conjunto poseen el 100% de las cuotas sociales con derecho a voto, resolviendo por unanimidad aprobar la ratificación en todos sus términos del Acta de Asamblea General Ordinaria de socios de fecha 19/03/2020.

1 día - N° 436653 - \$ 234,70 - 01/03/2023 - BOE

PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A

El Directorio de PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A., mediante acta del 15/02/2023 decidió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01/04/2023 a las 16:00hs en primera convocatoria, y a las 17:00hs en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba; y se tratará el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico 8, cerrado el 31/10/2022. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación en los términos del art. 275 LGS. 4º) Modificación del Artículo 17º del estatuto, a efectos de que el cierre del ejercicio social sea el treinta (30) de junio de cada año. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día martes 29/03/2023 a las 15 hs. La comunicación debe realizarse al mail asamblea-pda2023@gmail.com, o presentarse en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (sito en Av. Hugo Wast 4544 de la Ciudad de Córdoba, "Condominium Administración"). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 2º del Orden del día se encuentra a su disposición para consideración en la sede social

5 días - N° 436831 - \$ 11956 - 03/03/2023 - BOE

ETRURIA

NUESTRO LEGADO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 09 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16-Febrero-2023, se resolvió la elección de autoridades del período 01-Marzo-2023 / 28-Feb-2026: Director Titular Presidente: GABRIEL MARCOS GILLI, DNI N° 23.710.792; Director Titular Vicepresidente: PABLO ANDRÉS GILLI, DNI N° 27.444.781 y Directora Titular: EVELINA MARIEL GILLI, DNI N° 30.364.997. Síndico Titular: ALEXIS PÉREZ, DNI N° 29.095.577, Contador Público MP 10.14319-1 CPCE Córdoba y Síndico Suplente: DAMIÁN PÉREZ, DNI N°

28.584.196, Contador Público MP 10.13821-8
CPCE Córdoba.

1 día - Nº 436884 - \$ 404,80 - 01/03/2023 - BOE

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Por acta de Comisión Directiva de fecha 22/02/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día de 05 de abril de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Juan Argañaraz Nº 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos (2) asociados para firmar el acta. 3. Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. 4. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual 2021. 5. Consideración y aprobación: del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 24 iniciado el 01-01-21 y finalizado el 31-12-21. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2021. Nota: recordamos a los asociados que las asambleas se celebraran válidamente sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - Nº 436939 - \$ 3142,20 - 03/03/2023 - BOE

FEDERACION DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES DEL INTERIOR (F.O.C.I.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 30-03-23 a las 11,00 horas en Luis Galeano 2024, Bº Villa Cabrera _ Ciudad de Córdoba_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Rectificar el título acta asamblea del 21-09-2019.- 3º- Ratificar lo tratado en acta del 21-09-2019.- Conte Grand Luis De Majo Raul Presidente Secretario

3 días - Nº 436974 - \$ 1176,60 - 02/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Convoca a Asamblea Anual Extraordinaria para el día 17 de Abril de 2023 a las 15.00 hs en la sede que la Institución tiene en Av. Cardeñosa 2900 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta 2) Lectura de me-

moria, balance general período 2022 e informe de la Comisión Directiva 3) Disolución de la Asociación, designación de la persona a cargo de la liquidación, Informe y Destino final de los bienes de la asociación.

3 días - Nº 436997 - \$ 1063,20 - 02/03/2023 - BOE

SOCIEDAD DE ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOPATOLOGIA DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14/02/2023, se convoca a las personas asociadas a la S.A.P.Y.C.C. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Marzo de 2023 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Avenida Ambrosio Olmos Nº 820 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2016- 2017 -2018 – 2019- 2020 – 2021 .3) Elección de autoridades. 4) Modificación al artículo 14 del Estatuto.- 5) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea Ordinaria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - Nº 437019 - \$ 2461,20 - 01/03/2023 - BOE

GRUPO BROKA S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 01/02/2023 resulto electa Defazio Patricia Alejandra DNI: 17382.554 como administrador titular y representante legal de la empresa , por tal motivo se reforman los articulos septimo y octavo del estatuto social que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Septimo" La administración estará a cargo de la Sra. Defazio Patricia Alejandra DNI: 17382.554 quien revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Rocio Lujan Arguello DNI: 44.192.364, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" Artículo Octavo" La representación y uso de la firma social estara a cargo de la Sra. Defazio Patricia Alejandra DNI: 17382.554 , en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su

cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - Nº 437053 - \$ 1159,75 - 01/03/2023 - BOE

ONCATIVO

ULLA MAQUINARIAS S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 14, del 10.11.2015, se ha resuelto aumentar el capital social de \$1.945.000 a la suma de \$9.945.000 mediante la emisión de 80.000 nuevas acciones. Las mismas se integran con el aporte irrevocable dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 13 de fecha 30.06.2015.- Quedando el capital social suscrito en la suma de \$9.945.000, representado por la cantidad de 99.450 acciones de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A" Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por acción, suscriptas del siguiente modo: MATIAS EZEQUIEL ULLA (DNI 27.013.712), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000), LEONARDO MARIO ULLA, (DNI 24.254.071), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000), MARIA LAURA ULLA (DNI 20.345.341), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000), MARIA SOLEDAD ULLA, (DNI 23.017.521), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000), MAURICIO ULLA (DNI 21.392.993), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000). Asimismo, se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social: ARTÍCULO TERCERO: "El capital social se fija en la suma de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$9,945.000-), representado por Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta (99.450) Acciones, de pesos Cien (\$100) Valor Nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A" Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por Acción. El capital puede ser aumentado hasta un quintuplo de su monto conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550"

1 día - Nº 437073 - \$ 1919,95 - 01/03/2023 - BOE

CITY DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Rectifica BO. En relación a las publicaciones en el Boletín Oficial de fecha 24/01/2023, Nº

432311, y de fecha 07/02/2023, N° 433369. Cesionario: Sr. EUGENIO FREITES, arg., DNI 29.173.567, CUIT 20291735674, nacido 06/12/1981, 41 años, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Ayacucho N° 367, 7mo. piso, Dpto. A° B°, ciudad de Córdoba. Gerente: ENRIQUE FIZHER, DNI 30.901.130.

1 día - N° 437098 - \$ 226,30 - 01/03/2023 - BOE

JESUS MARIA

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle Córdoba 338, de Jesús María el 27/03/2023 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Ratificación de todo lo estipulado en el acta N°47 y en el Acta N°49 Ampliatoria y Ratificativa del acta N°47. 3) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora, Ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Cuotas Sociales. 5) Aporte para Mantenimiento. 6) Elección, por renovación de cargo, de Presidente, Tesorero y 2 Vocales Suplentes, por 2 años. 7) Elección Comisión Fiscalizadora, por 1 año.

3 días - N° 437148 - \$ 3311,10 - 01/03/2023 - BOE

ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTOREALIZACION-O.S.A.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital; provincia de Córdoba, República Argentina, a los diecinueve días del mes de febrero del año 2023 en la sede social sita en calle Las Playas número 1926; siendo las 19 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTOREALIZACION-O.S.A.R." con la presencia de las siguientes autoridades: Presidente Edgard Rolando Detjen, DNI 92.698.706; Vicepresidente: Estela Mary Bresso, DNI 11.984.232; Secretaria: María Paulina López, DNI 31.646.445; Tesorera: Wendy Lee Gray, DNI 17.555.225; Primer Vocal Titular: Paula Luciana Sargentoni Bresso, DNI 35.081.870; y Vocal Suplente: Elizabeth Raquel Eli, DNI 16.500.927. Toma la palabra el presidente, Edgard Rolando Detjen, quien declara abierta la sesión y manifiesta que se encuentran cumplidos los recaudos necesarios para el llamado a Asamblea y asimismo, que es necesaria la convocatoria Asamblea General Extraordinaria, y expresa que por distintos motivos de índole laboral y familiar de los miembros la asociación, y frente

a la posibilidad legal vigente, se realice la misma de manera virtual mediante la plataforma ZOOM Tema: Asamblea Extraordinaria 16 de Abril del 2023 - Hora: 08:00 P.M. Buenos Aires, Georgetown - Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/82974924204?pwd=S25uT1R5bmNrMlFwV0xLVGxZmFzJTQT09> ID de reunión: 829 7492 4204 Código de acceso: 938290.- Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de manera virtual, para el día 16 de Abril de 2023. Seguidamente el Sr. Presidente propone la siguiente CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. "Convocar a los señores asociados de "ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTOREALIZACION-O.S.A.R." a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de abril de 2023, a las 20 horas, mediante la plataforma ZOOM Tema: Asamblea Extraordinaria 16 de Abril del 2023 - Hora: 08:00 P.M. Buenos Aires, Georgetown - Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/82974924204?pwd=S25uT1R5bmNrMlFwV0xLVGxZmFzJTQT09> ID de reunión: 829 7492 4204 Código de acceso: 938290, estableciendo media hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quórum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; 2) Motivos por los que se realiza la Asamblea; 3) Lectura, comentario, objeciones si las hay y aprobación de la reforma del ARTÍCULO I del Estatuto "Denominación. Domicilio": cuyo texto actual es el siguiente: "ART. I: La Asociación, sin fines de lucro, se denominará "ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTOREALIZACION-O.S.A.R." Tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba." Proponiéndose la siguiente modificación: "ART. I: La Asociación, sin fines de lucro, se denominará "ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTOREALIZACION-OSAR" Tendrá su jurisdicción y sede social dentro de la Provincia de Córdoba." 4) Lectura, comentario, objeciones si las hay y aprobación de la reforma del ARTÍCULO XIV del Estatuto: cuyo texto actual es el siguiente: "ART. XIV: La Asociación, será dirigida por un Consejo Directivo Ad-honorem integrado por ocho miembros que serán designados como: Presidente, Vice-presidente, Secretario de Actas y Archivos, Secretario de Correspondencia, Tesorero, tres vocales titulares y tres Vocales suplentes. El mandato durará dos años. Podrán ser reelegidos." Proponiéndose la siguiente mo-

dificación: "ART. XIV: La Asociación, será dirigida por un Consejo Directivo Ad-honorem integrado por ocho miembros que serán designados como: Presidente, Vice-presidente, Secretario de Actas y Archivos, Secretario de Correspondencia, Tesorero, tres vocales titulares y tres Vocales suplentes. El mandato durará tres años. Podrán ser reelegidos." 5) Lectura, comentario, objeciones si las hay y aprobación de la reforma del ARTÍCULO XXIX del Estatuto: cuyo texto actual es el siguiente: "ART. XXIX: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la mayoría absoluta de los asociados, pero transcurrido media hora de la fijada, sesionará válidamente cualquiera sea el número de miembros presentes." Proponiéndose la siguiente modificación: "ART. XXIX: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la mayoría absoluta de los asociados, pero transcurrido quince (15) minutos de la fijada, sesionará válidamente cualquiera sea el número de miembros presentes." Y 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2021" Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad la convocatoria y el orden del día propuesto. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20,15 hs, se levanta la sesión.-

3 días - N° 437165 - \$ 26368,20 - 01/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

LUZ EN TU CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a todos los asociados de LUZ EN TU CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de abril de 2023 a las 18:00 hs. En el domicilio legal calle Delicias 1112, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y de sus notas complementarias del Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Informe de la comisión Revisora de Cuentas, 4) Renovación total de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal titular y dos Vocales Suplentes; en reemplazo de los asociados: Julio Cesar Castro, Patricia Norma Ruffener, Ángel Rubén Lanfranco, Martín Aníbal Gómez, Jorge Fabián Ayuso y Miguel Ángel Vogliotti, respectivamente. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección de

Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo de los asociados Nanci Beatriz Mollano como titular y Daniel Isaac Tomatis como suplente. 6) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 437182 - \$ 1217,50 - 01/03/2023 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL
DE CORREDORES PÚBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA**

Ley 9445 - Decreto 677 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Se convoca a los Señores Matriculados a la referida Asamblea, a realizarse el día 31 de Marzo de 2023 a las 17:00 Hs. en el Auditorio Cámara de Comercio de Córdoba sito en calle General Paz n° 79 - B° Centro - de esta Ciudad de Córdoba a fin de tratar en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Matriculados Asambleístas para la firma del acta.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Gastos y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2022. 3) Puesta a consideración y tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al Ejercicio del Año 2023; fijándose a partir de abril de dicho año el monto de la Cuota Societaria, el Costo de la Matriculación y los respectivos Subsidios por Nacimiento, Casamiento y Fallecimiento para el presente Ejercicio.- Corresponde comunicarles a los Señores Matriculados que la tolerancia límite que fija el Estatuto para la iniciación de la Asamblea Ordinaria convocada, será de 15 minutos de la hora fijada. - Asimismo, le recordamos a nuestros Colegiados que para poder asistir a la Asamblea, conforme a lo que exige nuestro Estatuto, deberán tener la Cuota Societaria paga hasta el Mes de Diciembre de 2022, el Fondo de Fianza vigente y Plan de Pago al día, pudiendo regularizar su situación hasta el mismo día. No olvide estimado Colegiado, que la Asamblea es el Órgano Soberano de su Colegio Profesional del cual Ud. es parte y su presencia dignifica y califica la defensa de la actividad inmobiliaria.- El Directorio.-

1 día - N° 437244 - \$ 1679,50 - 01/03/2023 - BOE

**CÁMARA DE INDUSTRIAS
INFORMÁTICAS, ELECTRÓNICAS Y DE
COMUNICACIONES DEL CENTRO DE
ARGENTINA-ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°870 de Comisión Directiva, fecha 13/02/2023, se convoca a los asociados a Asam-

blea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2023 a las 18:00hs por modalidad a distancia mediante plataforma ZOOM a la que se accederá con el siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/89654455005?pwd=U0pCUUovdVovRGx1OUgyTnB5QW9Kdz09> ID de reunión: 896 5445 5005, Código de acceso: 485006. Los Asociados recibirán un mail con los requisitos para participar de la Asamblea. Orden del Día: 1) Elección de un socio para que presida la asamblea. 2) Explicación del tratamiento extemporáneo del Ejercicio económico N°22 del año 2021. 3) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo de Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Auditor, documentos referidos al ejercicio económico N°22 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Reforma del Estatuto Social. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 437260 - \$ 3013,05 - 03/03/2023 - BOE

RIO TERCERO

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2023, a las 21:00 horas, y que se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM link: <https://us05web.zoom.us/j/83358947559?pwd=YzBZWcnFoK3hXUHdnK0ZGc0FvdG9vUT09> ID de reunión: 833 5894 7559, el código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico, o solicitud telefónica o presencial en la Secretaría del Club 48 horas previas al inicio de la Asamblea para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación de la asamblea del 06/04/2022; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 63, cerrado al 31/12/2021. Río Tercero, 22/02/2023.

5 días - N° 437283 - \$ 3168,50 - 07/03/2023 - BOE

IDIAZABAL

**CENTRO DE TRANSPORTISTA DE
IDIAZÁBAL ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de enero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de marzo de 2023, a las

19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no alcanzar quorum suficiente para sesionar en primera, la que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Domingo Dorato N° 556 de la localidad de Idiazábal, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causales por las cuales no se convocó a término las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios anteriores cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, y 31/12/2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, cerrados el 31 de diciembre de 2015; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 02, cerrados el 31 de diciembre de 2016; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 03, cerrados el 31 de diciembre de 2017; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 04, cerrados el 31 de diciembre de 2018; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 05, cerrados el 31 de diciembre de 2019; 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 06, cerrados el 31 de diciembre de 2020; 9) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 07, cerrados el 31 de diciembre de 2021; 10) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 08, cerrados el 31 de diciembre de 2022; 11) Elección de autoridades, para la renovación total de los miembros de la Comisión Directiva que desempeñarán los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, y dos Vocales Suplentes; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por un miembro Titular y un miembro Suplente; todos por el término de dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 437291 - \$ 7898,70 - 03/03/2023 - BOE

ECO LITHIUM S.A.

Constitución de fecha 09/02/2023. Socios: 1) SANDRA ESTHER ARREDONDO, D.N.I. N°20.503.803, CUIT/CUIL N° 27-20503803-0, nacido/a el día 06/08/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Díaz de la Fuente 3854, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) RAÚL ALBERTO PÁEZ, D.N.I. N° 26.189.715, CUIT / CUIL N° 20-26189715-7, nacido el día 08/07/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión administrativo, con domicilio real en Calle Ecuador 128, de la ciudad de San Luis, Departamento Pueyrredón, de la Provincia de San Luis, Argentina. Denominación: ECO LITHIUM S.A. Sede: Calle Itzaingo 87, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) MINERAS: Explotación minera, mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera Categoría, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en el país o en el exterior. 2) COMERCIALES. Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y almacenaje de maquinarias relacionadas con la actividad minera y todo otro tipo de implementos, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera. 3) DE SERVICIOS: La prestación del servicio de fletes y acarreo relacionados con la actividad minera, de cualquier naturaleza, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales o internacionales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA ESTHER ARREDONDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RAÚL ALBERTO PÁEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SANDRA ESTHER ARREDONDO, D.N.I. N°20.503.803 2) Director/a Titular: RAÚL ALBERTO PÁEZ, D.N.I. N° 26.189.715 3) Director/a Suplente: JOSE IGNACIO DOMINGUEZ ONTIVEROS, D.N.I. N° 38.221.111. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437293 - \$ 3560,05 - 01/03/2023 - BOE

PORTEÑA

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO ANDRÉS GORCHS

ASOCIACION CIVIL CUIT N° 30716584298 resuelve: Convocase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a todos los socios de la Asociación Civil Club Atlético Andrés Gorchs a celebrarse el día 13 de Marzo de 2023 a las 21:00 horas, en la sede social ubicada en calle Juan Bautista Alberdi N° 472 de la ciudad de Porteña, Provincia de Córdoba, a los fines de que dicha asamblea trate el siguiente orden del día: Punto uno: Designar a dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea general. Punto dos: Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 1 año 2019 con fecha de cierre el 31/12/2019, ejercicio económico N° 2 año 2020 con fecha de cierre el 31/12/2020 y ejercicio económico N° 3 año 2021 con fecha de cierre el 31/12/2021. Punto tres: Ratificar todo lo actuado por la Comisión Directiva. Punto cuatro: En función de haberse cumplido los plazos de ejercicio de las autoridades de la comisión directiva, llamar a Asamblea General Ordinaria para elección de autoridades conforme el estatuto, publicándose en la sede social la lista postulada a ocupar los cargos directivos,

a saber: Presidente: NORBERTO ALEJANDRO LESCANO, DNI N° 17.607.896, con domicilio en calle Intendente Giacomino N° 812 de Porteña, Secretario: JUAN CARLOS GAGGINO, DNI N° 24.749.122, con domicilio en calle San Luis S/N de Porteña, Tesorero: SUELDO EMANUEL GUILLERMO, DNI N° 30.604.824, con domicilio en calle Tucumán N° 655 de Porteña, Vocal Titular: FLAVIA PAOLA TOSOLINI, DNI N° 26.385.270, con domicilio en calle Roque Saenz Peña N° 643 de Porteña, Vocal Suplente: LUIS ANGEL MUGA, DNI N° 30.499.583, con domicilio en calle Pje. Antonio Garrone 626 de Porteña, Revisor de Cuentas Titular: PABLO EZEQUIEL PRIMO, DNI N° 27.169.921, con domicilio en calle Av. Simon Daniele N° 339 de Porteña, Revisor de Cuentas Suplente: YESICA NATALI LESCANO, DNI N° 40.316.068, con domicilio en calle José Ingenieros N° 313 de Porteña.

1 día - N° 437296 - \$ 1999,75 - 01/03/2023 - BOE

ONCATIVO

LUIS J.D. SCORZA Y CIA S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 70, de fecha 26.10.2022 se dispuso aclarar y rectificar de la Reforma del Estatuto dispuesta en Acta de Asamblea Extraordinaria N° 68 de fecha 06.12.2021, y por la se realizaron dos Clases de Acciones: Clase "A": SILVIA ANA SCORZA (D.N.I. 13.422.762) suscribe e integra la cantidad de la cantidad de Ciento Veinticinco Mil Acciones (125.000) por la suma de \$1.000 cada una, con derecho a 5 votos por acción; Clase "B" MARCELA ANA SCORZA (D.N.I. 14.256.264): suscribe e integra la cantidad de la cantidad de Ciento Veinticinco Mil Acciones (125.000) por la suma de \$1.000 cada una, con derecho a 5 votos por acción.

1 día - N° 437303 - \$ 509,80 - 01/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS EL 29 S.A.

RATIFICACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N°14 de fecha 22/12/2022, se resolvió ratificar lo tratado y aprobado en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 07/07/2021 en la cual se decidió aumentar el capital social, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital So-

cial se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco millones (\$45.000.000), representado por un mil (1000) acciones de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Clase "A" con derecho a un (01) voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme Art. 188 de la Ley General de Sociedades N°19.550"- Asimismo, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Luis TAZIOLI DNI: 32.077.031 como Presidente del Directorio y Juan Cruz Clodomiro CARRANZA DNI: 24.783.637 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 437308 - \$ 991,75 - 01/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL

Por acta N° 243 de Comisión Directiva, de fecha 15 de febrero de 2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 5 de abril de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. San Juan N°49, para tratar el siguiente orden del día: Uno: Realización de la Asamblea fuera del término que rige en el Estatuto. Dos: Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. Tres: Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Cuatro: Elección de autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 437312 - \$ 1938,90 - 03/03/2023 - BOE

HUINCA RENANCO

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 20/03/23, a las 19,00 horas, en Sede Social de la Institución, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1-Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informar y considerar los motivos por los que se realiza la Asamblea General Extraordinaria 3- Informar y considerar las causas por las que se consideran en esta Asamblea General Extraordinaria Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Informes de Auditor, Informes de Revisores de Cuentas y Memorias de los Ejercicios cerrados al 31/10/21 y 31/10/22, fuera del término Estatutario. 4- Exposición y Consideración de Propuesta para Compra-Venta de Aeronaves.

Autorización para Venta de aeronave PA-38. Autorización para compra de aeronave CESSNA 152. 5-Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 6- Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 7- Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 8- Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 9- Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 10- Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 11- Designación de 3 miembros para la Junta Electoral. 12- Renovación de Autoridades por el Término Estatutario: A) POR FINALIZACION DE MANDATOS (por el término de 2 años). A.1 - COMISION DIRECTIVA (por el término de 2 años) a) Elección de 6 miembros titulares (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular N° 2 y 2 Vocales Suplentes N° 2 y N° 3. A.2 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 2 años) a) Elección de 2 Revisores de Cuentas Titular N° 1 y N° 3 B) PARA COMPLETAR MANDATOS (por el término de 1 año) B.1 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 1 año) a) Elección de 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 1 De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - N° 437315 - \$ 34193,60 - 09/03/2023 - BOE

CO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S

REFORMA OBJETO SOCIAL MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL Por medio de Reunión de Socios de fecha siete (07) de Febrero de 2023, se resolvió de manera unánime la reforma del objeto social de la sociedad, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 437318 - \$ 4741,80 - 01/03/2023 - BOE

MONTE CRISTO

AGRUPACION GAUCHA JUAN JOSE MOLINA - ASOCIACION CIVIL-

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 08-03-2023, a las 20:30 hs, en el domicilio sito en Mariano Moreno 430, Monte Cristo, para tratar el siguiente orden del día a) Designación de 2 asoc. para suscribir el acta, junto con el Presidente y Secretario b) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Rec. y Gtos y demás doc. Contable e Información de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 c) Elección de autoridad (Vocal titular) por error y omisión en asamblea 2021 d) Causas de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 437363 - \$ 3188,70 - 02/03/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de Comisión Directiva de fecha 15 de febrero de 2023, se ha dispuesto convocar a los integrantes de la Asamblea de Representantes de Socios del CLUB ATLÉTICO TALLERES a Asamblea General Ordinaria de Representantes para el próximo día 04 de marzo de 2023 a las 09:00hs en primera convocatoria y a las 10:00hs en segunda convocatoria, en forma presencial, en el predio deportivo de la institución denominado "Centro de Alto Rendimiento Deportivo Amadeo Nucetelli" ubicado en Av Circunvalación Km 7,5. Colectora Sur. (entre salidas 10 y 11) de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres socios para que suscriban el acta de Asamblea, además del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Institución (art. 38 Estatuto Social); 2) Consideración de Memoria de la Comisión Directiva, Estados contables compuestos por: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Aprobación de presupuesto por el periodo 01/01/2023 al 31/12/2023-. La Comisión Directiva

3 días - N° 437513 - \$ 5548,20 - 03/03/2023 - BOE

CENTRO UNIÓN ISRAELITA DE CÓRDOBA

El Centro Unión Israelita de Córdoba CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día miércoles 15 de marzo de 2023 a las

18:00 horas en el salón de actos el establecimiento de la institución sito en calle Duarte Quirós n° 4870 de la Ciudad de Córdoba. Si a la hora indicada no se consiguiese quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 19:00 horas. Orden del Día: 1º) Designación de tres (3) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2º) En función de requerimiento de la DIPJ de adecuación a normativa vigente, considerar la modificación del Estatuto de la entidad, aumentando a tres el número de miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas (art. 40). 3º) Considerar la modificación del Estatuto de la entidad, reduciendo a uno la cantidad de miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas (art. 40). 4º) Considerar la modificación del Estatuto de la entidad, reduciendo la cantidad de vocales miembros de la Comisión Directiva, de modo que se integre con dos vocales titulares y un suplente (art. 22). 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva, con mandato por el término de dos ejercicios, formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente y miembros del Órgano de Fiscalización, con mandato por el término de dos ejercicios, formado por tres Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente

3 días - N° 437640 - \$ 7799,10 - 03/03/2023 - BOE

SANTA EUFEMIA

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 24 de Marzo de 2023, a las 19:30 horas, en la sede social de calle San Martín y Santa Fé de la localidad de Santa Eufemia a los efectos de considerar: O R D E N D E L D Í A 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-2º) Reforma del artículo 64 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma, " La Comisión Revisadora de Cuentas se compondrá de tres miembros titulares y un suplente, debiendo adoptarse las resoluciones de acuerdo entre ambos miembros"- 3º) Elección de un revisor titular hasta finalización del mandato de los otros miembros titulares.-

1 día - N° 437641 - \$ 1379,10 - 01/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

METALURGICA DEL SUR S.R.L.

Se rectifica edicto N° 427985 publicado el 21/12/2022: donde dice "METALURGICA S.R.L.," debió decir: "METALURGICA DEL SUR S.R.L." dejando así salvado dicho error.-

1 día - N° 437668 - \$ 320 - 01/03/2023 - BOE

SERRANO

ASOCIACION CIVIL UNION DE TRANSPORTISTAS DE SERRANO

La comisión directiva de la ASOCIACION CIVIL UNION DE TRANSPORTISTAS DE SERRANO convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 04/03/2023, en sede social Av. Argentina 679 de la localidad de SERRANO, la misma se llevara a cabo a las 9hs a los fines de tratar los siguientes orden del día: 1) consideración de memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 2) elección de una nueva comisión directiva y órgano de fiscalización, por cumplimiento de mandato. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

3 días - N° 437669 - \$ 2801,10 - 03/03/2023 - BOE

RIO SEGUNDO

YURITI S.A.

CORDOBA, RIO SEGUNDO Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 celebrada el día 06 de Febrero del 2023 en la sede social de la firma "YURITI S.A.," se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unánime: Presidente a la Sra. Alejandra Carolina Bono DNI 22.163.180, Director Titular al Sr. García José Mariano DNI 40.415.653 y como Director Suplente al Sr. García Nicolás Adrián DNI 39.325.653.

1 día - N° 437691 - \$ 709,30 - 01/03/2023 - BOE

RIO SEGUNDO

BRIGADA ANIMAL RIO II

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 3 de Abril de 2022, a las 21 hs. en la sede sita en Sobremonte N° 770, Ciudad de Río Segundo, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: A)- Elección de autoridades, por vencimiento de sus mandatos,

en el cual se elegirá: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente. B)- Lectura y tratamiento de los Balances, Memoria, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios 2018/2019/2020/2021. C)- Cambiar la sede social de la Asociación Civil. D)- Adjuntar Acta de Reunión Extraordinaria con elección de nuevas autoridades, de fecha 26 de octubre del 2018. E)- Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. Se designa conjuntamente al Presidente: Yamila Belén Blati, y Secretario: Yanina del Valle Terradas, a la firma de la presente. F) Explicar a la asamblea los motivos de la realización fuera de término.

1 día - N° 437750 - \$ 1909,50 - 01/03/2023 - BOE

CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24 de febrero 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Marzo de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Lote 2 – Manzana 14 – Barrio 29 de Mayo – Los Cuartetos, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 437771 - \$ 906,50 - 01/03/2023 - BOE

ETRURIA

HOGAR SORIA S.A.

Elección de Autoridades/Prescindencia de la Sindicatura Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2022, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidenta y directora titular: Silvana María Cortona DNI. N°:14.753.317; Director Suplente: Herrera Mario Marcelo DNI.N°:11.754.195; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 437826 - \$ 583,50 - 01/03/2023 - BOE

LOS SURGENTES

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA Por Acta N° 28 de la Comisión Directiva, de fecha 09/01/2.023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a ce-

lebrarse el día 29 de marzo de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Q. Vaccarini y Rivadavia, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 80, cerrado el 31 de julio de 2.022; 3) Informes de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos estatutarios. PRESIDENTE: MARTIN ANGELONI - SECRETARIA: GISELA BARCAROLI- TESORERO: MIRCO TESTA

3 días - N° 437896 - \$ 4269,90 - 03/03/2023 - BOE

EL CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL

Convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Marzo de 2023, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos – Ifflinger, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2)Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022 3)Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5)Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6)Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. EL CONSEJO DIRECTIVO

3 días - N° 437373 - s/c - 02/03/2023 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO Y SERVICIOS PÚBLICOS ICHO CRUZ LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo y Servicios Públicos Icho Cruz Ltda. a los 17 días del mes de Febrero de 2023,

convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de Marzo de 2023 a las 9:30 hs, la que se realizará en nuestra sede Cooperativa sito en Entre Ríos 60 de la localidad de Villa Icho Cruz. En la misma se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para la firma del acta conjuntamente con Secretario y Presidente. 2) Análisis de la situación económica y financiera de la Cooperativa al 28 de Febrero 2023. 3) Contrato de Concesión de Servicio por la Municipalidad de Villa Río Icho Cruz y su continuidad. Sin más temas que tratar se finaliza la reunión.

1 día - N° 437655 - s/c - 01/03/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO ASOCIACION CIVIL

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 28 de marzo de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social de la institución sita en calle 9 de Julio N°50 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°44 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asambleístas. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos a saber: vicepresidente, prosecretario, protesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos estos por 2 años y 3 miembros de comisión revisora de cuentas titulares y 1 suplente por 1 año.

3 días - N° 435979 - s/c - 03/03/2023 - BOE

ESCUELA DE DEPORTES AGUSTIN GALLO - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de febrero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 2022, a las 16:00 horas, con modalidad presencial, en la sede social sita en calle Bv. Belgrano 505 En la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.3) Elección de autoridades. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 437104 - s/c - 01/03/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS BERROTARAN – ASOCIACION CIVIL

Acta Nro. 24. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA En la ciudad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes de febrero del 2023, en la sede social sita en calle Mariano Moreno, siendo las 20:30 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS BERROTARAN – ASOCIACION CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Sr Presidente Torres, Miguel Hugo D.N.I. N° 6.561.645, 2) Sr. Vicepresidente Ruffino, Juan Enrique, D.N.I. 10 054 692; 3) Secretaria Torres, Nilda P. D.N.I. 11 757 848; 4) prosecretaria Massini, Laura Beatriz DNI 10 250 993; 5) tesorero Oviedo, Juan Carlos, D.N.I. 11 899 822; 6) protesoroer Decarlini, Mario Enrique DNI 12 854 123; 7) vocal Luna, Delia Isabel D.N.I. 05 257 996; 8) vocal Cabral, Raúl Gerardo, DNI 08 401 751 9) vocal Fissolo, Danilo Omar, D.N.I. 05 074 096; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1.- Convocar a Asamblea General Extraordinaria Con el fin de ratificar y rectificar la Asamblea realizada el 25/11/22 acta N° 6, acorde a la resolución de I P J con fecha 17 de enero. Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extra Ordinaria para el día 20 de marzo de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno 156. 2.- Designación de dos asociados para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta, 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico nro 36, cerrado el 31 de mayo de 2022. 4.- Dejar sin efecto la elección de un vocal titular y un revisor de cuentas suplente (acorde la sugerencia de IPJ del 17 de enero de 2023). 5.- Agregar recepción y aceptación de las renunciaciones por la Comisión directiva. 6.- Completar las certificaciones de firmas de miembros de la comisión directiva

por Juez de Paz. 7.- Agregar nota firmada por el presidente que autorice al contador Elso Darío Lépori MP 10-19458-8, a realizar la validación de la documentación en plataforma cidi. Sin más se dio por finalizada la reunión, siendo las 22 hs, con la firma de los presentes.

3 días - N° 437112 - s/c - 01/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL MUJERES PROTAGONISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de marzo de 2023, a las 10:30 horas, en el domicilio calle Tinogasta 5070, barrio Ampliación Empalme, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 2021 y 2022. 3) Elección de autoridades. 4) Informe presentación fuera de término. Según lo establece estatuto social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 437360 - s/c - 02/03/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, invita a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 14 de marzo de 2023 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Roque Sáenz Peña 882 Tancacha. ORDEN DEL DIA. 1. Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2 Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Informar motivos por los cuales se realiza fuera de término. 4. Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado el 30 de junio 2022. 5. Designación de una Junta Electoral que se compondrá de Presidente, Secretario y un Vocal. 6. Informe de la Comisión Directiva Revisadora de cuenta correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022. 7. Renovación parcial de la comisión directiva. Bergia Carolina Ferragutti Gerardo Secretaria Presidente

5 días - N° 437698 - s/c - 07/03/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Por Acta N° 19, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 6 de marzo de 2.023, a las 20:00 hs. en la sede social situada en calle Pilcomayo 292 Villa del Dique, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) lectura del acta anterior 3º) Ratificar o rectificar los puntos del orden del día de la asamblea celebrada el día 6 de diciembre de 2022.

3 días - N° 437809 - s/c - 03/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR LA BICICLETA

Por Acta N° 159 de la Comisión Directiva de fecha 11/02/2023, se convoca a las personas asociadas a la Asociación Civil Biblioteca Popular La Bicicleta a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día cinco de marzo de 2023 a las 10:30 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 2224 Planta Alta de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 12, cerrado el veintiocho de febrero de 2022; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al duodécimo Ejercicio Económico comprendido entre el uno de marzo de 2021 y el veintiocho de febrero de 2022; 4) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad: Elección de todos los cargos por dos ejercicios económicos. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 437917 - s/c - 03/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCIÓN

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Abril de 2023 a las 21.00 hs. a realizarse en la sede social sito

en calle San Martín N° 967 de esta localidad, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea juntamente con la Presidente y Secretaria. Segundo: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, demás cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Decimotercero Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Tercero: Consideración del nuevo monto para las Cuotas Sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. Cuarto: Consideración de la ratificación de adquisición por dación en pago del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en "La Abra" o "El Abra" que consiste en dos lotes unidos que forman una superficie total de veintisiete hectáreas nueve mil setenta y cuatro metros con cincuenta decímetros cuadrados, inscripta en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula al N° 518.378, Pedanía Villamonte del Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Quinto: Consideración de la ratificación de venta, previa aprobación del punto anterior, del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en "El Abra" o La Abra", Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, que consiste en dos lotes unidos que forman una superficie total de veintisiete hectáreas nueve mil setenta y cuatro metros con cincuenta decímetros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula al N° 518.378. Sexto: Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato.

3 días - N° 437918 - s/c - 03/03/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CÓRDOBA. MARISOL GILES GUAYANES DNI 29.101.204, domiciliada en Latinoamérica N° 700 de la localidad de Saldán, Pcia. de Córdoba, en carácter de titular VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO, denominado "ARCA VIAJES Y TURISMO", sito en Arturo M. Bas N° 166, Of. 1 de esta ciudad de Córdoba, del Rubro "Agencia Viajes y Turismo", Legajo 15.879, A FAVOR DE: César Hernán López DNI 22.560.276, domiciliado en calle Texas N° 1606 de Córdoba. Incluye instalaciones, emblema y muebles y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Sin empleados. Oposiciones Dr. Emiliano Vazquez, Deán Funes N° 625 P3 Of12 N°, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 436617 - \$ 2360 - 03/03/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PALUX ARGENTINA S. A. S.- MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por acta de fecha 30/12/2022 los únicos accionistas de PALUX ARGENTINA S. A. S, HERNÁN NIVALDO CORRADI y KARINA MABEL CORRADI, han decidido adecuar y fijar el capital social en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), y se estableció que para constituir la sociedad Palux Argentina S.A. los socios Karina Mabel Corradi y Hernán Nivaldo Corradi, suscribieron totalmente e integraron totalmente, todo en un 100%, 3000 acciones de \$100 valor nominal cada una, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción, de la clase "A", o sea la suma de \$300000, de la siguiente manera: Karina Mabel Corradi 1500 acciones de \$100 valor nominal cada una, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción, de la clase "A" lo que totaliza la suma \$150000 y representa el 50% del capital social; y Hernán Nivaldo Corradi 1500 acciones de \$100 valor nominal cada una, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción, de la clase "A" lo que totaliza la suma \$150000 y representa el 50% del capital social. Consecuentemente, se decidió reformar el artículo cuarto del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "TITULO SEGUNDO: CAPITAL - ACCIONES.- ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en tres mil (3.000) acciones de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a (1) voto por acción.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Reunión de Socios, aplicándose al efecto el art. 44 de la Ley 27.349. En los casos en que el aumento de capital sea menor al cincuenta por ciento (50 %) del capital social inscripto, podrá disponérselo sin requerirse publicidad ni inscripción de la resolución de reunión de socios." Cba. 14/02/2023.

1 día - N° 435587 - \$ 1714,15 - 01/03/2023 - BOE

MARÍA ISABEL S.A.

ESCISION (ART. 88, II, LEY 19.550) SOCIEDAD ESCINDENTE: Denominación: "MARIA ISABEL S.A."; Sede Social: Dean Funes N° 1750, piso 15, departamento "D", torre/local 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 1546-A con fecha 14/12/1994; sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir una sociedad escisionaria, en los tér-

minos del art. 88 apartado II de la Ley 19.550. La sociedad escisionaria será una Sociedad Anónima (S.A.) con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en calle Dean Funes N° 1750, piso 15, departamento "D", torre/local 1, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, y tendrá la siguiente denominación social: PATRI CANDE S.A.. A valores considerados al 31/08/2022, según balance especial de escisión confeccionado a dicha fecha, el Patrimonio Neto de MARÍA ISABEL S.A. es de \$ 291.150.431,51.-; la valuación del Activo es de \$ 334.797.703,22.- y la valuación del Pasivo es de \$43.647.271,71.-. A igual fecha, la valuación del Activo escindido a favor de "PATRI CANDE S.A." es de \$168.505.693,52.-, dejándose constancia que el importe total del Pasivo permanecerá en MARIA ISABEL S.A., motivo por el cual la valuación del Pasivo escindido a favor de "PATRI CANDE S.A." es igual a \$0.- y el Patrimonio Neto coincide con el Activo (\$168.505.693,52.-). Como consecuencia de ello, quedará en MARÍA ISABEL S.A. un Activo total de \$ 166.292.009,70.- y un Pasivo total de \$ 43.647.271,71, lo que arroja un Patrimonio Neto de \$ 122.644.737,99. El Proyecto de Escisión fue aprobado por Acta de Directorio N° 50 de fecha 21/10/2022 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas N° 32 celebrada con fecha 18/11/2022. Oposiciones: Por 15 días a partir de la última publicación, en calle Dean Funes N° 1750, piso 15, departamento "D", torre/local 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Publíquese por tres días.-

3 días - N° 436383 - \$ 8845,20 - 01/03/2023 - BOE

LA FRANCIA

GARATA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NUMERO CUARENTA Y SIETE En la localidad de La Francia, provincia de Córdoba, siendo las 9 horas a los 10 días del mes de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen en la sede social sita en Bv. Córdoba 231 de ésta localidad, los señores accionistas de la firma GARATA S.A (CUIT N° 30-62951861-0) que representan el cien por cien del capital social con derecho a voto, según consta en Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea de la firma, por lo que la Asamblea reviste el carácter de unánime y en virtud de lo cual se ha omitido realizar la publicación de edictos prevista en el artículo 237 de la Ley de Sociedades. Acto seguido se procede a considerar los siguientes puntos del orden del día tomando las siguientes

decisiones: Punto 1: Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de la asamblea. Resultando elegidos por unanimidad para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente la Sra. Gabriela Jacqueline Grimaldi, D.N.I. 18.125.972 y el Sr. Luis Alberto Grimaldi, D.N.I. 17.069.428.- Punto 2: Rectificar el contenido del Acta Extraordinaria N° 46 de fecha 15 de noviembre de 2022, adecuando las acciones conforme a lo dispuesto por Ley N° 24.587, a fin de suplir lo observado por la Dirección de Inspección de Persona Jurídica mediante Expediente N° 0007-217348/2023, (punto 2.C de los Considerando). El Presidente expone a los miembros presentes que, al presentar el trámite de "Adecuación de Capital Social y Aumento de Capital Social. Modificación del capítulo tercero artículo cinco del contrato social", la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas procedió a observar el mismo, indicando que a raíz de las disposiciones que establece la Ley N° 24.587, se deben adecuar a la normativa las acciones de la firma, teniendo en cuenta el tipo societario adoptado, ya que actualmente son ordinarias, al portador clase A, debiendo ser convertidas todas ellas a la categoría de nominativas no endosables. Luego de un intercambio de opiniones, teniendo presente la normativa vigente, los socios por unanimidad resuelven adecuar las acciones de la sociedad, convirtiéndolas en nominativas no endosables y con ello realizar la modificación del capítulo tercero artículo quinto del estatuto social, el que quedará redactada de la siguiente manera: "CAPITULO III: CAPITAL - ACCIONES: Artículo 5º: El Capital Social asciende a la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000), dividido en Diez Mil acciones de Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550.-" Con lo que terminó el acta, que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes, siendo las 10 horas en el lugar y fecha indicado ut-supra.-

1 día - N° 436964 - \$ 2905,90 - 01/03/2023 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A. – AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/02/2023, de la sociedad denominada EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A., se resolvió -en virtud del art. 188 de la L.G.S. 19.550- aumentar el capital social dentro de su quíntuplo, elevándolo desde la suma de PE-

SOS VEINTE MIL DOSCIENTOS (\$ 20.200,00) a la suma de PESOS CIENTO UN MIL (\$ 101.000,00) emitiéndose como consecuencia de ello, MIL SEISCIENTAS DIECISEIS (1.616) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de valor nominal PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. Las cuales se encuentran íntegramente suscriptas e integradas. Asimismo, se aprobó no publicar los edictos prescriptos en el art. 194 – derecho de suscripción preferente- ya que la totalidad de los accionistas ya han efectuado el aporte irrevocable requerido conforme lo decidiera la asamblea de accionistas.

1 día - N° 437025 - \$ 805,90 - 01/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

MADELCAR S.A.

MADELCAR S.A., CUIT 30-71655081-4, con sede social en calle Viamonte N° 1716, piso 4, oficina 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 9929, Libro: 95, Tomo: - de: Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 11/05/2022, ha resuelto por unanimidad: 1) Aprobar el traslado de jurisdicción de Capital Federal a la Provincia de Córdoba, fijando la sede social en calle Moreno N° 657, piso 6°, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Con motivo del traslado de jurisdicción se modifica el Art. 1° del Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "MADELCAR S.A.," tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Reformar los Arts. 8 y 9 del Estatuto Social, disponiendo la administración y dirección de la sociedad a cargo de un Directorio, compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo.

1 día - N° 437040 - \$ 988,60 - 01/03/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

SERVINCO S.A.

Elección Autoridades En Acta de Asamblea General Ordinaria N°26 del 27/12/2022 se resolvió designar autoridades cuyos cargos fueron aceptados en Acta de Directorio N°58 de igual fecha: Presidente: Pablo Gustavo González DNI 14.365.002. Vicepresidente Mario Horacio Sansone DNI 10.703.349, Vocal Titular Sergio Orte-

ga DNI 14.126.357 y Directora Suplente Graciela Estela Armesto DNI 14.748.042. Prescinde de sindicatura

1 día - N° 437069 - \$ 233,65 - 01/03/2023 - BOE

OLIVA

HOGAR SANTA CLARA FAVARONE S.A.S

ELECCION DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Por acta de Reunión de Socios de fecha 23.02.23, se resolvió por unanimidad, elegir nuevas autoridades y reformar el estatuto social en sus cláusulas 7° y 8°, por lo que quedaran redactadas de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es GONZALO JAVIER CEBALLOS, DNI 27.124.455 que revestirá/n el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. CELESTE AYELEN QUIROGA, DNI 43.339.925 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GONZALO JAVIER CEBALLOS, DNI 27.124.455, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 437092 - \$ 1368,70 - 01/03/2023 - BOE

VILLA DOLORES

PASO DEL LEON S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de PASO DEL LEON S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de marzo de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. El lugar de realización será en la sede social de calle Belgrano 171, primer piso, Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el

acta de asamblea junto al Presidente. 2) Ratificar la Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2019. 3) Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria de fecha 30/08/2022. 4) Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria de fecha 21/11/2022. 5) Elección de nuevos directores, distribución de cargos y aceptación de los mismos.

Los accionistas que decidan concurrir a la asamblea convocada deberán depositar en la sede social de calle Belgrano 171, primer piso, Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 18 hs., sus acciones para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

5 días - N° 437102 - \$ 9845 - 03/03/2023 - BOE

B&D BROKER DE SEGUROS S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL POR CESION DE CUOTAS SOCIALES Por acta de reunión de socios del siete de febrero de dos mil veintitrés el socio Nicolás DI PINTO DNI 20783392 nacido el 19 de Marzo del año mil novecientos sesenta y nueve de 53 años de edad, de estado civil casado, de profesión productor y asesor de seguros, de nacionalidad Argentina domiciliado en Beatriz Galindo 1712, B° Valle del Cerro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, cedió sesenta (60) cuotas sociales al socio Juan Manuel GÜIRALDES DNI 37376311 CUIT 20373763110, de 29 años de edad, nacido el 24 de Marzo del año mil novecientos noventa y tres, de profesión productor y asesor de seguros, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero con domicilio en calle Granillo Barros 6288 B° Granja de Funes de la ciudad de Córdoba todos Provincia de Córdoba, República Argentina y cedió diez (10) cuotas sociales al socio Ariel Sebastián DI GIACOMO, DNI 23.298.631, CUIT 20-23298631-0, de 48 años de edad, nacido el 05 de abril del año mil novecientos setenta y cuatro, de profesión productor y asesor de seguros (Matrícula 75903), de nacionalidad argentina, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Roberto Arnl 1465, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Y se modificaron las cláusulas CUARTA del contrato social adecuándola a la Cesión, quedando redactada de la siguiente manera CUARTA (Capital Social) El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000,00) dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, según el siguiente detalle: el socio Juan Manuel GÜIRALDES DNI 37376311 noventa (90) cuotas sociales y el socio Ariel Sebastián DI GIACOMO DNI 23298631,

diez (10) cuotas sociales. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad. Y la cláusula DECIMA SEXTA:(Domicilio) En este acto los socios acuerdan: a) Establecer como sede social el domicilio de calle Martel de los Ríos N° 1987 Planta Alta, B° Cerro De Las Rosas de esta ciudad de Córdoba. B) Designar como gerentes a los Sres. Juan Manuel Guiraldes DNI 37376311 y Ariel Sebastián DI GIACOMO DNI 23298631 quienes aceptan el cargo y se notifican del plazo para su ejercicio, ratifican sus datos personales y constituyen domicilio especial en Martel de los Ríos 1987 Planta Alta, B° Cerro De Las Rosas de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 437176 - \$ 2304,25 - 01/03/2023 - BOE

EFFENDI S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, del 25-03-2022 se ratificó 1) Asamblea general extraordinaria y ordinaria autoconvocada y unánime del 25/01/ 2019, que: a) Ratificó y rectificó la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha diez de agosto de 2015, en la que se resolvía la capitalización de los aportes irrevocables efectuados hasta el cierre del ejercicio 2014 (31-03-2014) y rectificó, mediante la incorporación de la modificación del artículo referido al capital social, que expresaba dicho aumento. CAPITAL SOCIAL - ACCIONES - ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos un millón cuatrocientos ochenta mil ochocientos noventa y nueve representado por un millón cuatrocientos ochenta mil ochocientos noventa y nueve (1.480.899) acciones, de un peso (\$1,00.), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72.- y b) Elevó el capital social mediante la capitalización de los aportes irrevocables al cierre del ejercicio 31/03/2018 mediante la emisión de 806.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, en las siguientes cantidades: Eduardo Jofré Giraud: cuatrocientas tres mil (403.000) acciones y María Adelina Ceballos: cuatrocientas tres mil (403.000) acciones. A título informativo las nuevas participaciones societarias son: Eduardo Jofré Giraud: 1.143.449 acciones y María Adelina Ceballos: 1.143.449, y 1 acción en condominio. 2) La asamblea general ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 12 de febrero de 2021 que eligió autoridades por el término estatutario, fijó en uno el número de directores titulares

y suplentes. PRESIDENTE: EDUARDO JOFRE GIRAUDO, D.N.I. N° 10.771.508, y DIRECTOR SUPLENTE: JOSE EDUARDO JOFRE, D.N.I. N° 28.270.404. Por acta de directorio de fecha 20/04/2020 se resolvió fijar nueva sede social en Manzana 58 Lote 11 S/N , Altos del Chateau, departamento capital de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 437194 - \$ 2076,40 - 01/03/2023 - BOE

EIN SOF S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 20/01/2023, se resolvió: 1) Reformar el Artículo 4 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 437231 - \$ 3430,90 - 01/03/2023 - BOE

DABSIF S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 12.01.2020 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente al Sr. Alejandro Pedro CARUNCHIO, D.N.I. Nº 27.655.292 y la Sra. Yanina Gisele DELGADO, D.N.I. Nº 31.868, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social por periodo estatutario.

1 día - Nº 437242 - \$ 220 - 01/03/2023 - BOE

MORE TRAC S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA /RATIFICATIVA Se hace saber que los Sres. Socios de MORE TRAC S.A., por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 16 de fecha 12/07/2022 resolvieron lo siguiente: 1) RECTIFICAR ACTA ASAMBLEA NRO. 7 de 27/02/2017, quedando designados Director Titular (Presidente) Joaquín Martínez Tagle, D.N.I.: 22.793.563 con domicilio real y constituido en Camino Real s/Nº Sinsacate Pcia. de Cba. y Director Suplente a Pablo Alberto Gandía, D.N.I.: 22.970.846, con domicilio real y constituido en Av. Los Álamos 1111 Lote 236 La Rufina, Calera, Pcia. De Cba. 2) RECTIFICAR el ACTA DE ASAMBLEA NRO. 9 de 01/04/2018. Donde se modifica el artículo Cuarto del estatuto Social y que quedará redac-

tado de la siguiente forma: "CAPITAL-ACCIONES – Artículo Cuarto: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.), representado por CIEN MIL (100.000) acciones de valor nominal de un peso (\$1,00) cada una, ordinarias, escriturales, de Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." En la misma asamblea resolvieron: 1) RATIFICAR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 7 de 27/02/2017: por la cual se designa al nuevo directorio y estos aceptan dichos cargos, quedando designados: Director Titular: JOAQUIN MARTINEZ TAGLE, DNI: 22.793.563 (Presidente) y Director suplente: PABLO ALBERTO GANDIA, DNI: 22.970.856. 2) RATIFICAR ACTA ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 11 de fecha 17/02/2020, por la cual por la cual se designa al nuevo directorio y estos aceptan dichos cargos, quedando designados: Director Titular: JOAQUIN MARTINEZ TAGLE, DNI: 22.793.563 (Presidente) y Director suplente: PABLO ALBERTO GANDIA, DNI: 22.970.856. 3) RATIFICAR EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NRO. 14 DE FECHA 06/09/2021, por la que se rectifica el Horario de la Asamblea Extraordinaria Nro. 12 de fecha 17/02/2020, siendo el horario correcto de celebración de la misma las 12:15 hs. Fdo. Joaquin Martinez Tagle (Presidente)

1 día - Nº 437301 - \$ 2037,55 - 01/03/2023 - BOE

VILLA LA BOLSA

OPENTECH S.A.S.

Venta accionaria y elección. Por reunión de socios Nº1 del 16.1.2023, estando la totalidad de los socios, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos, por decisión unánime, se resolvió: 1) A través del contrato de compra venta de acciones, realizado el 16/1/2023, por el cual el Sr. Nicolás Barrionuevo y la Sra. Mariel Eugenia Mascheroni, venden la totalidad de su participación accionaria al socio Cesar Eduardo Simeoni DNI 29.964.139, quedando conformado el capital de la siguiente manera: Capital Social: 25.000 Acciones (\$1c/u) – Valoración del capital \$25.000,00 – Socio Cesar Eduardo Simeoni: 25.000 Acciones. 2) A raíz de la venta de acciones, aceptar la renuncia presentada con fecha 16.1.2023 por Nicolás BARRIONUEVO a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y por Mariel Eugenia MASCHERONI al cargo de Administrador Suplente. 3) Elegir las nuevas autoridades que ocuparán dichos cargos, modificando el Instrumento de Constitución

en sus arts. 7y8, quedando las siguientes autoridades designadas: 1) Administrador Titular: Sr. Cesar Eduardo Simeoni, DNI 29.964.139. 2) Representante Legal y uso de la firma social: Sr. Cesar Eduardo Simeoni, DNI 29.964.139.

2 días - Nº 437313 - \$ 3267,60 - 01/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO S.A.

De conformidad con lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria del 17/12/2008, rectificada y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/12/2022, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 194 de la Ley General de Sociedades, el Directorio comunica a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO S.A. el ofrecimiento para la suscripción preferente y, eventualmente, el derecho de acrecer, con relación a la cantidad de treinta y nueve mil (39.000) acciones clase "A", ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción, con derecho a cinco votos cada una, y un millón cuatrocientas sesenta y un mil (1.461.000) acciones clase "B", ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción, con derecho a cinco votos cada una: en los siguientes términos y condiciones: a) Forma de suscripción preferente: en proporción de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la sociedad a la fecha de la Asamblea Extraordinaria que resolvió aumentar el capital y emitir las acciones. b) Precio de suscripción: \$ 1 por cada acción (valor nominal). c) Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: dentro de los 30 días corridos subsiguientes a la última publicación de edicto. El vencimiento operará el día 03 de abril de 2024, a las 13:00 horas. d) Forma de integración: las acciones deberán integrarse en dinero en efectivo, el 100 % en el acto de suscripción. 5) Derecho de acrecer: dentro de los 10 días corridos subsiguientes a la conclusión del periodo de suscripción preferente, venciendo el día 13 de abril de 2024, a las 13.00 horas. 6) Lugar y horario de suscripción: sede social sita en Hipólito Irigoyen Nº 1020 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de Lunes a Viernes en el horario de 09 a 13 horas. EL DIRECTORIO.

3 días - Nº 437486 - \$ 9262,80 - 02/03/2023 - BOE

REPUESTOS AUTOMOTORES MAIPU S.R.L. RECONDUCCION CESION CUOTAS SOCIALES REPRESENTACION

Por acta de fecha 24/02/2023 los socios Marta Alicia Nuñez DNI Nº 12.875.248 y Teresa del

Carmen Reinoso D.N.I. 13.115.903 ratifican el Acta Numero 08 de fecha 14/10/2022 publicada en Boletín Oficial N° 413790 21/10/2022

1 día - N° 437506 - \$ 337 - 01/03/2023 - BOE

RIO SEGUNDO

ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO. 54 - RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE - DESIGNACIÓN DE GERENTES.

En reunión de socios de fecha 27/02/2023, los socios presentes que representan el setenta y cinco por ciento del capital social de la firma EMPRESA AGUIRRE S.R.L., CUIT No. 30-63326488-7, reunidos en el domicilio de su sede social, con ausencia del socio Carlos Angel Bietro quien se encuentra debidamente notificado por Esc. Pub. 12 de fecha 27/01/2023, labrada por Esc. Titular Reg. 253, resolvieron aceptar renuncia indeclinable al cargo de gerente de la empresa de MARIA DE LOURDES AGUIRRE, DNI 14.921.561, el día 28/02/2023 y elegir en su reemplazo a la Sra. Ángeles Sharim Gatti, DNI 38.110.926, CUIT 27-38110926-2 argentina, mayor de edad, casada, de profesión licenciada en administración y abogada, con domicilio real en calle San Luis N° 526, de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba, fijando domicilio especial en calle San Luis Nro. 526 de la ciudad de Río Segundo, Domicilio electrónico: angelesgatti2@gmail.com, donde se consideraran validas todas las notificaciones, quien estando presente manifiesta que acepta el cargo para lo cual ha sido designada a partir del día 01 de Marzo de 2023, declarando que no se encuentra dentro de las incompatibilidades ni prohibiciones de la LGS ... Se convoca a próxima reunión el día 16/03/2023 a tratar el siguiente orden del día: 1) cesión de cuotas de socios que hubiere e impliquen modificación de la cláusula cuarta del contrato social y modificación de la misma 2) modificación de la cláusula primera en relación al nombre de la empresa y 3) autorizaciones. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:10hs

1 día - N° 437637 - \$ 2854,70 - 01/03/2023 - BOE

SAMPACHO

TRANSPORTE B Y L S.R.L. MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS

Por Acta de Reunión de Socios de TRANSPORTE B Y L SRL de fecha 30/01/2023, se resolvió: 1) Prestar conformidad a la cesión de cuotas sociales celebradas por instrumento privado

de fecha 30/01/2023, por medio del cual, el sr. D'ANDREA, Rubén Darío, DNI 24.086.520 cede, vende y transfiere a D'ANDREA, Natalia Consolata, DNI 29.391.635, las 60 (Sesenta) cuotas partes de TRANSPORTE B Y L SRL de la que es propietario. 2) Así mismo, en forma unánime se aprobó modificar el artículo CUATRO del estatuto social por el siguiente texto "El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00), representado por CIENTO VEINTE (120) cuotas de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: El socio Fabricio Mauro Daniel Bressan, Suscribe sesenta (60) cuotas, a saber equivalentes a la suma de pesos seis mil (\$ 6.000,00) y el socio Natalia Consolata D'andrea, suscribe sesenta (60) cuotas, a saber equivalentes a la suma de pesos seis mil (\$ 6.000,00); encontrándose integrado el 100% del capital social." y artículo QUINTO del estatuto social por el siguiente texto "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, cuya firma en forma indistinta obligara a la sociedad, la duración del mandato será por el mismo plazo que dure la sociedad. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal del gerente acompañado del sello social que especificará el nombre y cargo del firmante. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimentos físico o legal del titular. En este acto los/as socios/as acuerdan designar: 1) Gerente Titular: Al Sr. FABRICIO MAURO DANIEL BRESSAN DNI N° 24.086.517, con domicilio especial en Calle Garay 156, Barrio centro, Sampacho, Provincia de Córdoba, República Argentina, El cual acepta en este acto. 2) Gerente Suplente: A la Sra. NATALIA CONSOLATA D'ANDREA, DNI 29.391.635, Argentina, Casada, Profesión: Docente, nacida el 29 de Mayo de 1982 con domicilio especial en Calle Garay 156, Barrio centro, Sampacho, Provincia de Córdoba, República Argentina, La cual acepta en este acto"

1 día - N° 437701 - \$ 4207,90 - 01/03/2023 - BOE

RIO SEGUNDO

LOGROS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, unánime, de fecha 27/12/2022,

se aprobó el aumento del capital social de LOGROS S.A. por la suma de pesos CINCO MILLONES (\$5.000.000), llevando de esta manera el capital social de LOGROS S.A. de PESOS CUATRO MILLONES (\$4.000.000) a la suma de PESOS NUEVE MILLONES (\$9.000.000), haciendo referencia que dicho aumento tuvo causa en la capitalización por aportes irrevocables realizados por el accionista Mariano Grimaldi. También se aprobó la emisión de cincuenta mil acciones (50.000) ordinarias, nominativas, no endosables de Clase "A" de valor nominal pesos cien (\$100) cada una y con derecho a cinco votos por acción. Como consecuencia del aumento del capital, se resolvió la modificación del Artículo Cuatro del Estatuto Social de LOGROS S.A., que quedó modificado y redactado del siguiente modo: "CAPITAL – ACCIONES. Artículo 4°: El capital social es de Pesos Nueve Millones (\$9.000.000) representado por noventa mil (90.000) acciones de valor nominal de pesos cien cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase A con derecho a cinco votos por acción. Puede ser aumentado hasta un quíntuplo, conforme el art. 188 de la ley 19.550"

1 día - N° 437724 - \$ 2091,40 - 01/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

PARIANI E HIJO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIOS EN EL CONTRATO SOCIAL En Reunión de Socios de fecha 18/07/2022: 1) Se notifica la cesión de cuotas sociales celebrada por instrumento privado de fecha 18/07/2022 por medio del cual: 1) El Sr. Héctor Hugo Pariani, D.N.I. 11.347.237 cedió 125 cuotas sociales de PARIANI E HIJO S.R.L. a favor del Sr. Hugo Nicolás Pariani, D.N.I. 32.680.809, casado, con domicilio en calle San Luis N° 520, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, nacido el 07 de mayo de 1987, argentino, agropecuario. Consecuentemente, en virtud de la cesión mencionada, el Sr. Héctor Hugo Pariani detenta el 25% del capital social, es decir la cantidad de ciento veinticinco cuotas sociales de la Sociedad; el Sr. Hugo Nicolás Pariani detenta el 25% del capital social, es decir la cantidad de ciento veinticinco cuotas sociales de la Sociedad y el Sr. Victorio Martín Pariani, D.N.I. 23.954.045 detenta el 50% del capital social, es decir la cantidad de doscientos cincuenta cuotas sociales de la Sociedad cada uno de ellos, aprobándose la modificación en tal sentido de la Cláusula Quinta del Contrato Social 2) Aprobar la siguiente elección de autoridades de PARIANI E HIJO S.R.L.: Gerencia plural e indis-

tinta a cargo de los siguientes gerentes titulares: Héctor Hugo Pariani, D.N.I. 11.347.237; Victorio Martín Pariani, D.N.I. 23.954.045 y Hugo Nicolas Pariani, D.N.I. 32.680.809, aprobándose en consecuencia la reforma de la cláusula décimo primera del Contrato Constitutivo, incorporando al último nombrado como gerente titulares quien constituye domicilio especial en Alberdi 982 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba. 3) En virtud de lo expuesto se procede a modificar las cláusulas quinta y décimo primera del estatuto social

1 día - N° 437795 - \$ 3028,10 - 01/03/2023 - BOE

VALLE DE ANISACATE

SALUD CREDIGES S.A.S

Constitución de fecha 01/02/2023. Socio: MATIAS CIRO MOYANO, D.N.I. N° 44.970.274, CUIT/CUIL N° 20-44970274-4, nacido el día 22/10/2003, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Publica 14, manzana 38, lote 6, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Denominación: SALUD CREDIGES S.A.S Sede: modificada por Acta Rectificativa N°1 de fecha 09/02/2023 publicada en BOE el 23/02/2023 bajo el Número de Publicación 436531 siendo la nueva sede calle Pasaje Bigua N°14 de la localidad de Valle de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (\$135.486,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (\$1354,86) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: MATIAS CIRO MOYANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: estará a cargo del Sr. MATIAS CIRO MOYANO, D.N.I. N° 44.970.274 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. la Sra. FAVA SABRINA SOLEDAD, D.N.I. N° 28.615.582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS CIRO MOYANO, D.N.I. N° 44.970.274. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el de cada año 31/12

1 día - N° 437815 - \$ 8638,10 - 01/03/2023 - BOE

MONTE MAIZ

BOIERO SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria unánime y autoconvocada N° 99 del día 28 de febrero del año 2023, se resolvió, por unanimidad, en primer lugar, la ratificación de la totalidad del contenido de la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2023, complementándola con el objeto de subsanar una observación reciente por parte de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (DIPJ), en función de haber sido detectado por parte del órgano de contralor mediante Resolución N° 661 "L"/ 2023 (DIPJ) del día 22 de febrero de 2023 un error en la forma de adjuntar los Libros Digitales conforme Resolución General 88/2019 (Art. 5), habiéndose encontrado duplicidad de asientos en materia de Libros físicos y digitales respecto del Registro de Asistencia a Asambleas; y en segundo lugar, se resolvió por unanimidad la anulación de los actuales títulos representativos de acciones vigentes y de cualquier otro que se encuentre en circulación y reemplazar los mismos por nuevos títulos que representen las participaciones de los accionistas en el capital de la Sociedad atento haber recibido el Órgano de Administración comunicación fehaciente de parte de la accionista minoritaria, Sra. Serena Belingeri, acerca de la cesión de la totalidad de sus acciones en circulación.

1 día - N° 437879 - \$ 2190 - 01/03/2023 - BOE

PILAR

CAMSA GROUP S.A.S.

1) Alicia Haydee, San Martín, 01/04/1972, DNI 22.725.257, Hermanas Sobradíel, Pilar, Río Segundo, Córdoba, argentina de profesión agropecuaria y de estado civil casada; y Andrea Fabiana Camarasa, 22/06/1969, DNI 20.869.809, Rafael Núñez N° 685, Pilar, Río Segundo, Córdoba, argentina de profesión farmacéutica y de

estado civil soltera. 2) 28/02/2023. 3) CAMSA GROUP S.A.S. 4) a) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.- b) Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados.- c) Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería.- 5) \$ 500.000, dividido en 100.000 acciones de \$5 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 250.000 acciones c/u. 6) administración/Presidente: Andrea Fabiana Camarasa, y Suplente: Alicia Haydee San Martín, ambos con domicilio especial en sede: Hermanas Sobradíel N°115, Pilar, Río Segundo, Córdoba. 8) 50 años. 9) 30/06. Autorizado según instrumento constitutivo de fecha 20/12/2022, certificado por el escribano adscripto del registro N°602 según el acta N°1 Folio RA 000201448 Vto., Libro intervenciones 47, Registro 602, de fecha 4 de enero del 2023.

1 día - N° 437923 - \$ 1955,40 - 01/03/2023 - BOE

THERMIO S.R.L.

Constitución de fecha 10/02/2023. Socios: 1) MATÍAS ROCHA, D.N.I. N°29208606, CUIT/CUIL N° 20292086068, nacido/a el día 07/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustín Garzón 3280, piso PA, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEONARDO MATIAS MARENCHINO, D.N.I. N°29397979, CUIT/CUIL N° 20293979791, nacido/a el día 27/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle C. Namuncura 768, barrio Sd, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: THERMIO S.R.L. Sede: Calle Pública, manzana 86, lote 31, barrio Parterres -VII Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realización de toda clase de gestiones y asesoramientos de logística;- b) realización de compra, venta, representación, comisión, consignación, conservación y acopio, fraccionamiento, desecado, envasado, procesamiento, elaboración, exportación e importación de todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, software, bienes, productos derivados de la industria alimentaria, subproductos derivados

sin limitación alguna ya sea en su composición originaria y natural, en polvo, desecados y/o congelados y/o enlatados. - c) contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos y embajadas;-d) Asesoramiento y gestión de transportes de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga, ya sea en servicio marítimo, terrestre, ferroviario o aérea, tales como celebrar contratos de fletamento y transporte, compraventa y arrendamiento de cargas en general cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalajes;-e) adquisición, arrendamiento o locación de distintos medios de transporte no regular para llevar a los clientes de la empresa a los distintos lugares en donde se encuentren sus respectivos proveedores;- f) realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados;- g) entrenar y contratar personal para ello; h) emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento;- i) explotar depósitos comerciales y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o semovientes y/o valores;- j) explotación de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compraventa, importación y exportación de repuestos accesorios para automotores, como así mismo la instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina o en el exterior;- k) asesoramiento en comercio exterior;- l) contratación de servicios conexos a dicha actividad;- m) ser fiduciaria en contratos de fideicomisos donde el encargado fiduciario comprenda alguna y/o algunas y/o todas las actividades descriptas en todos los puntos anteriores.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATÍAS ROCHA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) LEONARDO MATIAS MARENCHINO, suscribe la cantidad de

100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MATÍAS ROCHA, D.N.I. N°29208606. Gerente/a Suplente: 1) LEONARDO MATIAS MARENCHINO, D.N.I. N°29397979. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437803 - s/c - 01/03/2023 - BOE

LA CALLE ANCHA S.A.S.

Constitución de fecha 02/02/2023.Socios: 1) JOSÉ DANIEL NOU, D.N.I. N°29162828, CUIT/CUIL N° 20291628282, nacido/a el día 19/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Maestra Rossi - Sur 238, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO ALBIÑO GRION, D.N.I. N°25482996, CUIT/CUIL N° 20254829960, nacido/a el día 03/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Patat - Sur 3075, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARTIN LONDERO, D.N.I. N°28949370, CUIT/CUIL N° 20289493701, nacido/a el día 21/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Don Bosco 4178, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA CALLE ANCHA S.A.S.Sede: Avenida San Martín 3210, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto - bar, casa de lunch, confitería, pizzería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, te, leche y demás productos

lácteos, postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; (ii) Explotación y administración comercial de discotecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; (iii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (iv) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (v) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de proyección musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (vi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; y (viii) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, rose-ta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grises, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empana-

das. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ DANIEL NOU, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) DIEGO ALBINO GRION, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) MARTIN LONDERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ DANIEL NOU, D.N.I. N°29162828 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ALBINO GRION, D.N.I. N°25482996 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ DANIEL NOU, D.N.I. N°29162828. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 437843 - s/c - 01/03/2023 - BOE

ADS HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2023. Socios: 1) ALEJANDRO SPADA, D.N.I. N°31744858, CUIT/CUIL N° 23317448589, nacido/a el día 25/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Colon 475, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO SPADA, D.N.I. N°32985598, CUIT/CUIL N° 20329855989, nacido/a el día 31/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 721, barrio Centro, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADS HNOS S.A.S. Sede: Calle Colon 475, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO SPADA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) DIEGO SPADA, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO SPADA, D.N.I. N°32985598 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO SPADA, D.N.I. N°31744858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representa-

ción legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SPADA, D.N.I. N°32985598. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 437845 - s/c - 01/03/2023 - BOE

ASAEK S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2023. Socios: 1) PABLO SALVADOR KLEIST, D.N.I. N°42978357, CUIT/CUIL N° 20429783578, nacido/a el día 03/11/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Edmundo Mariotte 5920, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO AGUSTIN KLEIST, D.N.I. N°36426489, CUIT/CUIL N° 20364264896, nacido/a el día 22/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Edmundo Mariotte 5920, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ASAEK S.A.S. Sede: Calle Edmundo Mariotte 5920, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SALVADOR KLEIST, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO SALVADOR KLEIST, D.N.I. N°42978357 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO AGUSTIN KLEIST, D.N.I. N°36426489 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO SALVADOR KLEIST, D.N.I. N° 42978357. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437851 - s/c - 01/03/2023 - BOE

CYE SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2023. Socios: 1) JORGE MARCOS CABRAL, D.N.I. N° 26018916, CUIT/CUIL N° 20260189167, nacido/a el día 30/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Olmos Emilio F 338, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN RENE ESPOSITO, D.N.I. N° 24510573, CUIT/CUIL N° 20245105739, nacido/a el día 14/04/1975, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Olmos Emilio F 338, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CYE SEGURIDAD S.A.S. Sede: Avenida Argentina 362, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (136000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Seis (136.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MARCOS CABRAL, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CRISTIAN RENE ESPOSITO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN RENE ESPOSITO, D.N.I. N° 24510573 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE MARCOS CABRAL, D.N.I. N° 26018916 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN RENE ESPOSITO, D.N.I. N° 24510573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 437854 - s/c - 01/03/2023 - BOE

CHUNGUNGO S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2023. Socios: 1) MARÍA EUGENIA SEDEÑO, D.N.I. N° 30014184, CUIT/CUIL N° 27300141841, nacido/a el día 02/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle La Pampa 1270, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMÁN ANDRÉS BONETTO PANNARI, D.N.I. N° 27870960, CUIT/CUIL N° 20278709605, nacido/a el día 24/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 154, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHUNGUNGO S.A.S. Sede: Calle La Pampa 1270, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades

Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA EUGENIA SEDEÑO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) GERMÁN ANDRÉS BONETTO PANNARI, suscribe la cantidad de 2850 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) MARÍA EUGENIA SEDEÑO, D.N.I. N°30014184 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMÁN ANDRÉS BONETTO PANNARI, D.N.I. N°27870960 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA EUGENIA SEDEÑO, D.N.I. N°30014184. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437855 - s/c - 01/03/2023 - BOE

METIRIVANT S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2023. Socios: 1) MARCOS MATIAS MORALES, D.N.I. N°30471982, CUIT/CUIL N° 20304719827, nacido/a el día 01/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Suipacha 2233, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: METIRIVANT S.A.S. Sede: Calle Suipacha 2233, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 135486 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS MATIAS MORALES, suscribe la cantidad de 135486 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS MATIAS MORALES, D.N.I. N°30471982 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA JOHANA MANSILLA, D.N.I. N°32194928 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS MATIAS MORALES, D.N.I. N°30471982. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437859 - s/c - 01/03/2023 - BOE

DHANYAVAD S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2023. Socios: 1) NELKY MARIEL MARTINEZ, D.N.I. N°30130302, CUIT/CUIL N° 27301303020, nacido/a el día 21/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Republica De China 162, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO FERNANDO RAMOS, D.N.I. N°25862716, CUIT/CUIL N° 20258627165, nacido/a el día 30/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Republica De China 162, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DHANYAVAD S.A.S. Sede: Calle Republica De China 162, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 139000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELKY MARIEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 69500 acciones. 2) DIEGO FERNANDO RAMOS, suscribe la cantidad de 69500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELKY MARIEL MARTINEZ, D.N.I. N°30130302 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegialda según el caso. El Sr. 1) DIEGO FERNANDO RAMOS, D.N.I. N°25862716 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELKY MARIEL MARTINEZ, D.N.I. N°30130302. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437864 - s/c - 01/03/2023 - BOE

MI VIEJA MARGARITA S.A.S.

Constitución de fecha 08/02/2023. Socios: 1) JUAN JOSE VISCARDI, D.N.I. N°25294863, CUIT/CUIL N° 20252948636, nacido/a el día 25/09/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Gabriela Mistral 435, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROXANA ALEXANDRA ALVAREZ PANTUSO, D.N.I. N°25034152, CUIT/CUIL N° 27250341526, nacido/a el día 13/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Gabriela Mistral 435, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MI VIEJA MARGARITA S.A.S. Sede: Calle Gabriela Mistral 435, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO - TRANSPORTE, mediante las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, producción de olivos y otras actividades relacionadas, de granja y forestales; Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, compra de invernada; fruticultura; avicultura, porcina y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de

su explotación. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas, pooles. La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos u otros servicios agrícolas ganaderos, sobre bienes inmuebles propios y/o de terceros. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo; b) Explotación Agrícola Ganadera, tampera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, maquinas, insumos, tractores, fumigadoras, herramientas agropecuarias en general, mercaderías y todo tipo de carga por automotor en general, a realizarse con bienes propios y/o alquilados, pudiendo prestar servicios a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; d) Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean con entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing, créditos prendarios y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; e) inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales. f) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) repre-

sentado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE VISCARDI, suscribe la cantidad de 250000 acciones. 2) ROXANA ALEXANDRA ALVAREZ PANTUSO, suscribe la cantidad de 250000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN JOSE VISCARDI, D.N.I. N°25294863 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA ALEXANDRA ALVAREZ PANTUSO, D.N.I. N°25034152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE VISCARDI, D.N.I. N°25294863. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 437867 - s/c - 01/03/2023 - BOE

GRUPO BRANDALISE S.R.L.

Constitución de fecha 22/02/2023. Socios: 1) RODOLFO OMAR ALTAMIRANO, D.N.I. N°17697203, CUIT/CUIL N° 20176972034, nacido/a el día 21/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 323, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) XENIA BETINA BRANDALISE, D.N.I. N°21396377, CUIT/CUIL N° 27213963770, nacido/a el día 12/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 323, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HANNAH ALTAMIRANO, D.N.I. N°43605581, CUIT/CUIL N° 27436055817, nacido/a el día 18/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida General Paz 323, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LAUTARO ALTAMIRANO, D.N.I. N°40419817, CUIT/CUIL N° 20404198174, nacido/a el día 17/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida General Paz 323, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Pu-

nilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO BRANDALISE S.R.L. Sede: Avenida General Paz 323, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS FUNERARIOS: Construcción, compra, venta, administración y explotación de casa funeraria y sala de velatorios. Acondicionamiento sanitario de cadáveres (humanos y animales), incluyendo las prácticas de tanatopraxia, embalsamamiento y cremación. Compra, venta o fabricación de ataúdes, urnas para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado. Prestación del servicio de coches fúnebres y coches complementarios para coronas. Prestación del servicio de salas de velatorio y organización del entierro en oratorios adecuados. Traslado incluso al extranjero de cadáveres y restos. Pudiendo contratar con sindicatos, estado nacional-provincial y/o municipal, obras sociales, y/o particulares por contratación directa, venta de planes o de afiliaciones. La intermediación y venta de seguros de sepelio. Cualquier otra actividad que esté vinculada con la prestación de servicios de sepelio y funerarios. A los fines de poder cumplir con el objeto social la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables. B) CEMENTERIO: Construcción, compra, venta, administración, mantenimiento y explotación de cementerio municipal, públicos y/o privados. La inhumación, exhumación y entierro de cadáveres o restos humanos y animales. La construcción de sepulturas, nichos, panteones o cualquier otro elemento destinado a tal fin. El otorgamiento y transmisión de la concesión de derechos funerarios sobre cualquier tipo de sepulturas. La prestación de toda clase de servicios de cochería, ambulancia, fúnebres y toda otra actividad referente a este tipo de actividades. C) FARMACIA: Compra, venta, fabricación, consignación, representación y distribución de mercaderías y productos referidos al rubro farmacéutico, pudiendo expender específicos, recetas, magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica, conforme todo lo determinado por la norma vigente. D) CENTRO MEDICO: Compra, Venta, Construcción, administración y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. También servicio de asistencia médica ambulatoria y traslado de pacientes de alta y baja complejidad. Pudiendo dar prestaciones a obras sociales, empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. E)- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Rodolfo Omar ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 2) XENIA BETINA BRANDALISE, suscribe la cantidad de 60 cuotas. 3) HANNAH ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 5 cuotas. 4) LAUTARO ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) XENIA BETINA BRANDALISE, D.N.I. N°21396377. Gerente/a Suplente: 1) Rodolfo Omar ALTAMIRANO, D.N.I. N°17697203. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 437869 - s/c - 01/03/2023 - BOE

GRUPO CÓDIGO S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2023. Socios: 1) LUCIANO CASINI, D.N.I. N°24991354, CUIT/CUIL N° 20249913546, nacido/a el día 07/10/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego 555, barrio Mendiola Golf, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA CRISTINA LOZANO, D.N.I. N°5194485, CUIT/CUIL N° 27051944858, nacido/a el día 22/08/1945, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Montagne Hipólito 1242,

barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO CÓDIGO S.A.S.Sede: Calle Montagne Hipólito 1242, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO CASINI, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) MARÍA CRISTINA LOZANO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO CASINI, D.N.I. N°24991354 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA CRISTINA LOZANO, D.N.I. N°5194485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO CASINI, D.N.I. N°24991354. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437871 - s/c - 01/03/2023 - BOE

LOSHOSOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2023. Socios: 1) JOSÉ ALBERTO ALMADA, D.N.I. N°24629255, CUIT/CUIL N° 20246292559, nacido/a el día 21/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 4451, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOSHOSOS S.A.S.Sede: Calle Estados Unidos 4451, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 10 acciones de valor nominal Trece Mil Quinientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Céntimos (13548.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ ALBERTO ALMADA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ ALBERTO ALMADA, D.N.I. N°24629255 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EMILIA VENTURI, D.N.I. N°38647164 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ ALBERTO ALMADA, D.N.I. N°24629255. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437877 - s/c - 01/03/2023 - BOE

CHAMBA IDEAS S.A.S..

Constitución de fecha 19/01/2023. Socios: 1) MANUEL AGUSTIN GONZALEZ, D.N.I. N°30899509, CUIT/CUIL N° 20308995098, nacido/a el día 18/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Andres Piñero 6964, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHAMBA IDEAS S.A.S. Sede: Calle Asperger 1674, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta

al por mayor y/o menor de pinturas y productos conexos, venta de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL AGUSTIN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 1400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA FLORENCIA JALIL, D.N.I. N°37733465 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL AGUSTIN GONZALEZ, D.N.I. N°30899509 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FLORENCIA JALIL, D.N.I. N°37733465. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437880 - s/c - 01/03/2023 - BOE

REDROOSTER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/02/2023. Socios: 1) JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N°22726777, CUIT/CUIL N° 20227267772, nacido/a el día 13/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 985, piso PB, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JOSE PAREJA, D.N.I. N°33894450, CUIT/CUIL N° 20338944501, nacido/a el día 11/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 1154, piso PB, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REDROOSTER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Caseros 1154, piso PB, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

ización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Vigilancia privada, entendiéndose la que tiene por objeto la seguridad de personas y bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo, además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. 16) Custodias personales, entendiéndose la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas. 17) Custodia y transporte de bienes y valores, entendiéndose el que tiene por objeto el transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías de tránsito. 18) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación, y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad. 19) Prestar estos servicios y seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas nacionales, provinciales o municipales. 20) Todas aquellas actividades que fueren autorizadas por la normativa que en el futuro modifique o complemente la legislación vigente en materia de seguridad.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ LUIS COLLADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN JOSE PAREJA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN JOSE PAREJA, D.N.I. N°33894450 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N°22726777 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE PAREJA, D.N.I. N°33894450. Durará su cargo

mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 437900 - s/c - 01/03/2023 - BOE

ENERGIA PENSADA S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2023. Socios: 1) AGUSTIN PEZZA, D.N.I. N°35474416, CUIT/CUIL N° 20354744164, nacido/a el día 23/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 963, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE IGNACIO PEZZA, D.N.I. N°32504358, CUIT/CUIL N° 20325043580, nacido/a el día 21/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 963, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENERGIA PENSADA S.A.S. Sede: Avenida San Martin 1298, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- Equipamiento de energía renovable: Compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización, distribución, instalación, service y reparación de todo tipo de equipos de climatización que funcionan con energía solar, térmica, fotovoltaica, eólica y cualquier otro tipo de energía renovable. A los fines de poder cumplir con el objeto social la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables. B)- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN PEZZA, suscribe la cantidad de 65 acciones. 2) JOSE IGNACIO PEZZA, suscribe

la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN PEZZA, D.N.I. N°35474416 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO PEZZA, D.N.I. N°32504358 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN PEZZA, D.N.I. N°35474416. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 437903 - s/c - 01/03/2023 - BOE

MAXIMUS SEGURIDAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/02/2023. Socios: 1) CINTIA SOLEDAD BAZAN, D.N.I. N°32099937, CUIT/CUIL N° 27320999370, nacido/a el día 06/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle La Falda 5989, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAXIMUS SEGURIDAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Caseros 1154, piso PB, departamento C, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de

propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Vigilancia privada, entendiéndose la que tiene por objeto la seguridad de personas y bienes que se en-

cuentren en lugares fijos, incluyendo, además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. 16) Custodias personales, entendiéndose la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas. 17) Custodia y transporte de bienes y valores, entendiéndose el que tiene por objeto el transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías de tránsito. 18) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación, y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad. 19) Prestar estos servicios y seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas nacionales, provinciales o municipales. 20) Todas aquellas actividades que fueren autorizadas por la normativa que en el futuro modifique o complemente la legislación vigente en materia de seguridad.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTIA SOLEDAD BAZAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN JOSE PAREJA, D.N.I. N°33894450 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CINTIA SOLEDAD BAZAN, D.N.I. N°32099937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE PAREJA, D.N.I. N°33894450. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 437910 - s/c - 01/03/2023 - BOE